



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL
No. LP-919044992-I50-2016

“REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y EQUIPOS EN COMODATO”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 12:00 horas del día 11 de enero del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, habiéndose modificado el lugar de reunión original por disponibilidad de los espacios físicos estando los presentes de acuerdo, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones de este Organismo, Proveedores, Invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de entrega de propuestas y apertura técnica de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial No. LP-919044992-I50-2016** referente a la adquisición de **Reactivos para la Determinación de Análisis Clínicos y Equipos en Comodato**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 12 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. *Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: El Q.B.P. *Ramón Valdez Leal*, Director del Laboratorio Estatal de Salud Pública, la Q.B.P. *Graciela Cantú González* y el Lic. *Juan Manuel Saldívar González*, representantes del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil y la Q.C.B. *Sandra Luz Garza Galván*, representante del Hospital General de Linares, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. *Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la Lic. *Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el C. Iván Perseo E. Campos Velázquez en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presentes: **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, representada por el C. *René Gerardo Salazar Robledo*, **Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.**, representada por el C. José Francisco Martínez Pacheco, **Grupo Eólica, S.A. De C.V.**, representada por el C. *Guillermo Alberto Cavazos Becerril*, y la persona física *Jaime Flores Sánchez*.



Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente: a las compañías **Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V.**, **Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V.**, **Grupo Eólica, S. A. de C. V.** y la persona física **Jaime Flores Sánchez**, se les recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las propuestas económicas, para su posterior apertura, a continuación se realizó las aperturas de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

| No. | DOCUMENTO | Comercializadora de Reactivos para Laboratorios y Materiales para Hospitales, S.A. de C.V. | Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V. | Grupo Eólica, S. A. de C. V. | C. Jaime Flores Sánchez |
|-----|---|--|---|------------------------------|-------------------------|
| 1 | ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 2 | Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 3 | Currículum de la empresa como proveedor de los reactivos, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, así como una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses. Incluir manifestación de ser proveedor de reactivos que demuestre experiencia en el Sector Salud, enfatizando su infraestructura física, capacidad de distribución y de recursos humanos. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 4 | ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 5 | Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 6 | Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el servicio, insumos y productos que ofertan, cumplen y reúnen todos los requisitos de la legislación sanitaria vigente. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 7 | Documentación que compruebe el domicilio fiscal del licitante, además, deberán comprobar que tengan establecido dentro del área metropolitana de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, almacén o local de distribución para atender en el tiempo requerido las necesidades de la Convocante (Alta de Hacienda y Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria Vigente). | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 8 | Carta de apoyo del fabricante o distribuidor mayorista de todos los Reactivos para la determinación de Análisis Clínicos que se solicitan en el anexo 1 de estas bases en la que se mencione el número de licitación y se describan las partidas, marcas y cantidades ofertadas. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 9 | Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal, que manifieste que su representada cumple con todos los registros sanitarios para funcionar como negocio en la venta de productos de consumo en el Sector Salud. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 10 | Carta compromiso de entregar los equipos en cada una de las unidades aplicativas a más tardar 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato, de acuerdo a las características solicitadas en el anexo 1a, los cuales deberán tener una antigüedad máxima de 3 años. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 11 | Folleto en español de los Equipos en Comodato que describan cuando menos las características solicitadas en el Anexo 1a. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

ACTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-ISO-2016

PÁGINA 2 de 7



| | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|
| 12 | Carta compromiso de que proporcionará la capacitación y asesoría al personal que designen las Unidades Aplicativas de la Convocante durante el tiempo que estimen conveniente dichas unidades para el adecuado manejo de los equipos. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 13 | Carta donde detalle el Staff de Ingeniería, deberá incluir el nombre o nombres de las personas, Currículums, Diplomas y Certificados y teléfonos de urgencia, además de los nombres y teléfonos de las personas con los cuales se contactará la información para las solicitudes de abasto o devoluciones que hagan las unidades aplicativas, así como el domicilio, teléfono de la oficina, celular. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 14 | Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado, se corregirá en un término no mayor a 24 horas cualquier falla o avería que se presenten en los equipos, con excepción de los Equipos de Química Clínica, para los que el plazo será de 12 horas; así como de que, en el supuesto que no se subsane la anomalía en el término establecido o que el equipo o equipos no tengan compostura, la Convocante tomará las medidas necesarias a fin de que se garantice el servicio a los pacientes, por lo cual, el licitante será responsable de los gastos que se generen en demasía por su incumplimiento en la prestación del servicio. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 15 | Carta compromiso de que en caso de resultar adjudicado se responsabilizará del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos proporcionados en comodato, cuando sea necesario el traslado del equipo a las oficinas del licitante, para su mantenimiento y se prolongue por más de 24 horas proporcionará inmediatamente otro equipo igual, de tal manera que el servicio no se vea interrumpido. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 16 | Escrito en el que garantice que el período de caducidad de los Reactivos deberá ser de un año, como mínimo, contado a partir de la recepción en cada una de las Unidades Aplicativas de la Convocante, en caso de suministrar insumos con menor caducidad a la establecida, se podrán devolver los mismos a juicio y responsabilidad del Laboratorio de la Unidad Aplicativa. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 17 | Alguno de los siguientes Certificados de calidad: ISO, FDA, CE, UL, TUV. Para equipos y reactivos fabricados en México además, la documentación de buenas prácticas de fabricación. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 18 | Copia simple legible del Registro Sanitario de los equipos y reactivos propuestos otorgados por la Secretaría de Salud. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 19 | Deberá presentar como mínimo dos cartas en original, emitidas por clientes del sector salud, en papel membretado de éstos, mediante las cuales estipulen que han prestado buen servicio de atención y surtimiento, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar dicha información, para su participación en el presente evento. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 20 | Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o excel. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 21 | ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 22 | ANEXO 6. Recibo de proposiciones. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 23 | ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley, Artículo 50 Fracc. XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 24 | En cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas 5.2.y 5.3 de las "Reglas para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de Tratados suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010, los Licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad que: i.-Los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en las reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme al formato del "Anexo 9"; o con las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, citados en el numeral 1.1, utilizando el formato del Anexo "9-A". ii.- Los bienes importados cumplen con las reglas de origen establecidas en el Capítulo de Compras del Sector Público del Tratado que corresponda, conforme al formato del Anexo "9-B". | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 25 | ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.]



| | | | | | |
|----|--|---|---|---|---|
| | morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación. | | | | |
| 26 | ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 27 | Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 28 | Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 29 | Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en la regla 2.1.27 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2016 publicada en el DOF el 23 de Diciembre de 2015, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante. | ✓ | ✓ | Sólo presenta documento actualizado expedido por el S.A.T | ✓ |
| 30 | Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la venta de los servicios a que se refiere el anexo 1A de esta convocatoria. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 31 | Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 32 | Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

A



Posteriormente se rubricaron las propuestas, por los licitantes presentes, por el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, en representación de la Dirección Jurídica de este Organismo, la Lic. Nancy Natale de León Rodríguez, Representante de la Dirección de Contraloría Interna y la Lic. Martha Patricia Gámez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Se informa a los interesados que se precisan y corrigen las fechas señaladas en la Convocatoria publicada en el periódico oficial del Estado de Nuevo León, quedando los eventos de la presente licitación de la siguiente manera, de acuerdo a lo publicado en el periódico El Porvenir y en la página de Internet de este Organismo:

| Fecha y Hora de Fallo Técnico | Fecha y Hora de Apertura Económica | Fecha y hora para Fallo definitivo |
|-------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| 13/01/2017 | 16/01/2017 | 17/01/2017 |
| 12:00 | 13:00 | 13:00 |

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 13:55 horas firmando de conformidad, los que en ella asistieron y así quisieron hacerlo.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO | | |
|--|-----------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES | C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA | LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS | |

A



| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ | | |
|---|------------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL | C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ | |
| DIRECTOR DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA (COMO ÁREA USUARIA) | Q. B.P. RAMÓN VALDEZ LEAL | |
| REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (COMO ÁREA USUARIA) | Q.B.P. GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ | |
| REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (COMO ÁREA USUARIA) | LIC. JUAN MANUEL SALDÍVAR GONZÁLEZ | |
| REPRESENTANTE DEL HOSPITAL DE LINARES (COMO ÁREA USUARIA) | Q.C.B. SANDRA LUZ GARZA GALVAN | |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES | | |
|--|--------------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO | |
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES | LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ | |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA | LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ | |



| LICITANTES | | |
|--|---------------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V. | C. RENÉ GERARDO SALAZAR ROBLEDO | |
| INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCÓN, S.A. DE C.V. | C. JOSÉ FRANCISCO MARTÍNEZ PACHECO | |
| GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V. | C. GUILLERMO ALBERTO CAVAZOS BECERRIL | |
| C. JAIME FLORES SÁNCHEZ | C. JAIME FLORES SÁNCHEZ | |

| OBSERVADOR | | |
|------------|------------------------------------|-------|
| | NOMBRE | FIRMA |
| | C. IVÁN PERSEO E. CAMPOS VELAZQUEZ | |

[Handwritten signatures and marks scattered across the page]